



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:54901/2018

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Facultad de Filosofía y Humanidades solicita modificación de presupuesto en su planta de personal Docente;

CONSIDERANDO:

La Resolución HCD N° 34/2019 de la mencionada facultad.

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de personal Docente de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de conformidad a la planilla confeccionada por la Secretaría de Gestión Institucional a fojas 16 y que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º .- La presente modificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del art. 59 de la Ley 24.521 – Ley de Educación Superior. La Planta de cargos y las vacantes no implican la existencia de financiamiento para la cobertura de los mismos, por lo que la Dependencia deberá ajustar la ejecución de su planta de cargos a su crédito disponible de Inciso 1 “Gasto en Personal”, Fuente de Financiamiento 11 “Contribución del Gobierno Nacional”.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

JA.-

